

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Agosto.

En el Consejo de Gabinete celebrado hoy se ha aprobado la redaccion del discurso Real de prorogacion del Parlamento. El discurso se someterá á la aprobacion de la Reina en el consejo privado que se celebrará en Osborne-House. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 27 de Agosto.

El tribunal de los Pares ha publicado hoy la sentencia en el asunto de Henry, condenándole á trabajos perpetuos. (Debats.)

Los periódicos austriacos del 20 contienen un aviso del conde de Castiglione, general gobernador de Varsovia, desmintiendo los exagerados rumores difundidos con motivo del arresto en Galitzia de unos emisarios polacos. Estos rumores tenian vivamente alarmada la poblacion. (Gaceta de Corcos de Frankfurt.)

TRIBUNAL DE LOS PARES.

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE PASQUIER.

Proceso de José Henry.—Atentado del 29 de Julio contra la vida y la persona del Rey.

(Continuacion.)

P. El tribunal dará el valor que crea merecen vuestras respuestas. Pero no puedo menos de advertiros que semejante sucesion de pensamientos, tan culpables unos como otros, y de los que os separais, ya por un motivo, ya por otro, prueban demasiado que existe en vos una disposicion prodigiosa al crimen, y bien sabeis el cuidado que habeis puesto para cometerle. No hace mucho dijisteis, con relacion á este crimen, que no habia habido sangre, que no habia causado mal á nadie.

R. Yo lo habia previsto.
El Sr. Presidente. Habeis entrado en pormenores acerca de que cuatro ó cinco filas de personas que habia á espalda vuestra no se habian movido, y decís que lo habiais previsto, y tambien, segun decís, habiais previsto que habria una grande emocion. Igualmente habiais previsto la posibilidad de ser despedazado en el acto, y esta posibilidad la habeis consignado en vuestro escrito: efectivamente, habeis sentido que se apoderaba de vos un terror pánico en el momento de ser arrestado: creísteis que la indignacion que estalló en vuestro pecho iba á concluir con vuestra muerte. Pero todos los franceses saben que no deben matar aun á los mayores criminales, sino entregarlos en manos de la justicia. Esto es lo que se ha hecho con vos. En último resultado, ¿aguardabais que hubiese grandes movimientos, un gran tumulto?

R. No.
P. Os he hecho una observacion que voy á renovar. Todas las causas que habeis presentado como origen de vuestro crimen son tan extraordinarias que es imposible dar crédito á ellas. Mas hay otro motivo para cometer un crimen de la naturaleza del que habeis ejecutado: tal es el de causar en el Estado un gran trastorno del que pudiera resultar un cambio social, y de esta ocasion se aprovechan los hombres que estan próximos á quebrar para cubrirla con un pretexto y ocultar el desorden en que se hallan sus negocios.

Hé aquí lo que sin duda pensabais cuando disparasteis con-

tra la persona del Rey á una distancia desde donde podia alcanzarle el fuego de vuestras pistolas. Habeis pensado esto; esperabais que vuestros proyectiles hubiesen herido, y no ignorais cuál seria el estado de Paris y de la Francia si hubieseis conseguido vuestro intento: sabéis tambien que hubieran podido sobrevénir accidentes tan crueles que muchas personas habrian podido perder la vida. Todo eso habeis pensado.

Henry. Si yo hubiese concebido semejante pensamiento, ¿no era un crimen bastante grande para que yo no retrocediese ante la idea de suicidarme? Ya he dicho que yo no habia cometido ninguna accion mala. A haber concebido semejante pensamiento me habria costado menos descargar el golpe sobre mí que llevar á ejecucion lo que he hecho, pues me he expuesto á sufrir mucho. ¿Creéis que estoy falto de juicio? Sabed que yo no abrigaba tales pensamientos, y la manera de defenderme, los términos con que aquí me expreso, sirven para explicar mi accion, para hacer que desaparezca la idea de maldad y de monstruosidad. Yo he querido que se dijera «es un desgraciado», mas bien que «es un malvado», como me habeis llamado, Sr. Presidente. Yo me defendo de esta manera porque mi afliccion seria sin límites si se me hiciese pasar por un monstruo: mi accion bastaria para que se pronunciasse la pena de muerte, y de consiguiente ¿qué necesidad tengo de pasar por un monstruo no siendo lo?

P. Hay un hecho que desmiente lo que decís.
R. ¿Cuál?

P. Vais á verlo. Este hecho se funda en las pretendidas intenciones de haceros matar cometiendo un atentado que merecia la pena de muerte. A ser este hecho cierto, no habriais arrojado inmediatamente vuestras pistolas, ni dicho cuando se trató de prenderos abriendo la levita: Ya veis que yo no he sido y que nada tengo. Este hecho prueba hasta la evidencia que abrigabais una mira criminal, otro fin distinto del que decís.

R. No, no es eso cierto; y los que han referido ese hecho, no diré que mienten, pero sí que lo figuran. Cuando bajé las armas, las tuve en las manos mas de cinco segundos, y todos los que me rodeaban estaban consternados. Nadie sabia qué hacer ni qué decir; y al afirmar que yo exclamé: «no he sido», se han equivocado.

El Sr. Presidente. Despues oiréis á los testigos.
Henry. Tenia las pistolas, todos me miraban, y los que querian apoderarse de mí pudieron verlas: al hacer un movimiento forzado fue cuando cayeron á mi lado, y el dejarlas caer fue lo mismo que decir que era yo; mas no he dicho: yo no he sido. Tampoco digo que los que refieren este hecho mientan, sino que se lo figuran.

El Sr. Presidente. Pretendeis, y así lo demostrais sin decirlo formalmente, que se crea que no queriais herir al Rey.

Henry. Aquí se habla de que yo trataba de escaparme; pero esto no era posible, y nadie lo pensará.

El Sr. Presidente. Esa es otra cuestion, y el tribunal sabrá apreciar vuestra respuesta á la pregunta que acabo de dirigiros. Ahora digo que dejais entrever continuamente la intencion de dar á entender que no abrigabais el formal pensamiento de herir á la persona del Rey. Y siendo esto así, ¿por qué habeis disparado las dos pistolas, cuando una sola habria bastado para conseguir el fin que os habiais propuesto, puesto que tan culpable erais disparando una como las dos á la vez? Si habeis hecho fuego con las dos, claro está que lo haciais con la mira de aumentar el resultado espantoso de alcanzar vuestro objeto, y claro está tambien que teniais mas esperanzas de consumar vuestro crimen.

Henry. Eso no es exacto: una pistola habria podido fallar, en vez de que de dos pistolas, si una no hacia fuego, la otra no fallaria, y tambien podria no haber salido el tiro de las dos. Si mis pistolas hubiesen fallado, habria sentido mucho que se inspeccionase la carga y el modo ingenioso de cargarlas. (Movimientos.)

El Sr. Presidente. ¿Recordais haber escrito las siguientes palabras: «Yo no seré mas que un poco de polvo, pero trataré de reducir á otro á polvo»? Esto quiere decir en términos expresos: «yo trataré de matar á uno, porque para reducirle á polvo es preciso matarle». De consiguiente segun estas palabras, escritas por vos mismo, es evidente que vais teniais intenciones de matar.

R. Todo en tanto he escrito lo hice en los momentos en que mas me aquejaban los pesares. Habeis visto que tambien he escrito en el margen, y esto lo hacia para no emborronar otra página, y sin embargo hay tres escritas. Yo escribia, mas no he leído: lo que aparece escrito no lo está como quien tiene la razon despejada, y hasta estos dias no lo he leído.

Voy á contestar á la pregunta que acaba de hacerme acerca de que al escribir las palabras de que yo no seria mas que un poco de polvo, y que tratando de reducir á otro á polvo tenia intenciones de matar. Yo lo escribí así, porque tengo mis creencias, y porque mi creencia la mas fuerte es la de que hay en la otra vida recompensas y castigos. Pues bien, yo esperaba ser recompensado, ó mas bien creia, que no siendo una persona insensata, y no pudiendo penetrar este misterio, que si esto no era así, que en muriendo todo concluia, que el alma en vez de ser inmortal seria material, y bajo de esta impresion es como he dicho que no seria mas que polvo. Si no me engaño tendré la recompensa, no el castigo; si me he engañado hubiera sido an-

quilado, pero al menos hubiera sido dichoso (sensacion) Hé aquí dos pensamientos que me preocupan mucho, pero mi espíritu me inclina al primero.

El Sr. Presidente. Yo no trato de discurrir con vos sobre la perversidad mayor ó menor de vuestras ideas. A lo que me refiero es á los hechos.

¿No tratásteis en una ocasion de colocaros en una casa aislada en una de las calles frecuentadas por el Rey, como por ejemplo, la avenida de Neuilly, á fin de poder disparar contra él con una carabina?

Henry. Como he tenido mil ideas distintas sobre este particular, he dicho que me habia ocurrido la de situarme en la carrera que llevase el Rey para disparar contra él, pero de modo que mi tiro solo lastimase la caja del coche. Pero conociendo que podia herir á alguno que fuese detrás, como la idea de hacer mal siempre me ha detenido, renuncié á este proyecto. Una idea no es una intencion.

El Sr. Presidente. Vuestro propósito de atacar al mas alto personaje posible; es decir, á S. M. parece menos extraño cuando se leen con atencion vuestros escritos, y se ve que hablais frecuentemente de Fieschi, de Alibaud y de Louvel sobre todo. Fijais con particularidad vuestra atencion en los crímenes de los regicidas.

R. Si he citado esos nombres ha sido para decir que no soy como ellos. Me recordais esos nombres; ¿pero por qué no hablais de los grandes nombres que tambien he citado?

P. ¿No habeis tenido intencion de hacer alguna vez moneda falsa?

R. Ya sabeis lo que hay acerca de esto por el escrito que dirigí á Mr. Lamartine, pidiéndole ayuda y proteccion. Lo intenté con efecto, con la intencion de que se me condenase á muerte; pero lei despues en el código que no se imponia esa pena á los monederos falsos, y renuncié.

P. Entre vuestros papeles se ha encontrado una carta en que amenazais al Rey del modo mas terrible.

R. ¡Oh! no, es una súplica, aunque escrita con orgullo.

El Sr. Presidente. No hablo de la súplica, sino de una carta llena de amenazas que quisisteis escribir al Rey, y que se encuentra entre vuestros manuscritos. Esta carta es atroz: yo excoito á los Sres Pares á que la lean en la página 214.

Henry. Tambien yo quisiera ver esa carta: si la he escrito seria en un momento en que se me figuraria poder conseguir mi objeto por medio de simples amenazas.

P. Habeis insistido en la imposibilidad en que estabais de trabajar como obrero; pero en los interrogatorios habeis convenido en que podiais trabajar en calidad de contra maestro, porque el temblor de vuestra pulso no os impedia desempeñar estas funciones; pero ser contra maestro despues de haber sido maestro no os ha parecido bien. Vuestro orgullo pues os ha perdido, porque mas de una vez se os ofreció ese recurso, teniendo en cuenta vuestra reputacion de buen obrero.

R. Creed, señor, que si yo hubiera podido ser contra maestro lo hubiera sido. Bien lo sabe mi respetable defensor. Lo que me me ha impedido adoptar ese partido no es mi orgullo, sino mis achaques. ¡Oh! si yo hubiera tenido ese orgullo, pronto le hubiera vencido.

El Sr. Presidente. Sr. procurador general, ¿teneis que dirigir al acusado algunas preguntas.

El procurador general. Sí, Sr. Presidente.

Acusado, ¿teneis necesidad de algunos instantes de reposo antes de responder á las preguntas que me propongo dirigiros?

El acusado hace una señal de asentimiento, y se suspende la audiencia por cinco minutos.

Durante esta suspension, un ayudante de sala trae una taza de caldo al acusado.

Continúa la audiencia.

El procurador general. Acusado, cuando el 1º de Julio estuvisteis armado para ir á las Tullerías donde debiais entrar de guardia, ¿encontrabais precisamente al gran personaje contra el cual queriais disparar?

Henry. Ciertamente que no me faltaron grandes personajes. Pero mi anhelo de no arrojar una mancha sobre mi compania, y el respeto que me inspiraban la guardia nacional y el uniforme que llevaba, me contuvieron. Mi intencion se desvaneció en el acto, y quedé en calma y tranquilo, y no me ocupé de si se presentaban ó no personajes importantes contra quienes disparar.

El procurador general. Sin embargo, tomásteis todas las precauciones posibles para cometer con seguridad un crimen contra un gran personaje, porque habeis dicho que para ocultar mejor vuestras pistolas, y para que no se descubriesen en vuestros bolsillos antes de cometer el crimen, habeis hecho expresamente variar la forma de vuestra levita.

Henry. Eso quiere decir que puse á la moda una levita que llevaba hacia seis años; y sino la hubiera tenido concluida para aquel dia, hubiera entrado de guardia con casaca como hicieron otros.

El procurador general. Si os hago esta observacion es porque en el momento en que haciais componer vuestra levita para ocultar las pistolas, teniais harto presente el uniforme de la guardia nacional; y sin embargo, esto no os impidió prepararos para el

«mimen, comprando las pistolas y cargándolas con pólvora y barritas para disparar contra un gran personaje».

Henry. La vista de las personas que yo conocia en mi compañía me hizo variar de resolución.

El procurador general. Pero antes de este cambio habiais resuelto matar á un gran personaje.

Henry. Matarle no, sino tirarle.

El procurador general. Pero siempre atender contra su persona, ya matándole, ya hiriéndole.

Henry. Yo tenia la intencion de tirar; pero vos siempre decís matar.

P. Vos mismo lo habeis dicho; os lo voy á probar.

R. Aunque yo mismo lo haya dicho, yo no tenia otras ideas que las que toda mi vida he profesado; las de no cometer ninguna bajeza.

El procurador general. Explicad al tribunal lo que significan algunos pasajes de vuestro manuscrito, titulado *Premeditaciones*. El Sr. canceller, Presidente del tribunal, ya os ha interpellado sobre uno de estos trozos, y no sé si habeis contestado.

Henry. Me parece que sí.

El procurador general. En la página 136 decís lo siguiente: «Puesto que yo no soy mas que un poco de polvo, procuraré reducir á otro á polvo, para que otros me reduzcan á mí.» Interpellado sobre este período por el Sr. canceller nos habeis expuesto vuestras creencias reales ó fingidas; pero no se trata de esto. Nosotros no buscamos vuestras creencias, nos hacemos cargo de vuestras palabras por lo que son en sí, y habeis dicho que no siendo mas que un poco de polvo queriais reducir á otro á la misma materia para en seguida serlo vos mismo. ¿Qué entendéis por las palabras: «Reducir á otra persona á polvo», que siguen inmediatamente á la indicacion del proyecto que teniais de disparar contra un gran personaje?

Henry. No puedo hacer otra cosa que referirme á lo que sobre este punto tengo declarado. No era mi intencion escribir tanto cuando di principio á la obra: escribia sin leer despues.

Ademas, á cada paso era interrumpido. No pudiendo decir mas, veo que en esto resulta un cargo mas contra mí.

El procurador general. Yo comprendia que podíais decir alguna palabra mas; y aunque esta es bastante significativa, podria seros perjudicial, no siendo conforme á los procedimientos de la justicia abusar de ella contra vos.

Pero lo que me prueba haberse escapado esa palabra de vuestros labios es que la misma idea se encuentra reproducida bajo diversas formas en vuestro escrito, y ved en qué circunstancias.

Al concluir la página 137, despues de varios razonamientos, decís: «Preciso es que yo busque un elevado personaje, sea el que quiera, para matarle.» Aquí no se encuentra perifrasis ni figura: es la palabra propia, cuya terrible significacion todo el mundo comprende. Tampoco se escapa á vuestra penetracion: buscábais un alto personaje, fuese cualquiera, para matarle.

Henry. Yo no puedo expresar mi pensamiento mas que con las palabras *sea quien quiera*. Si yo hubiera sido arrastrado á consumir la desgracia, á reducir á alguno á polvo, lo habria hecho en los momentos en que mis enemigos me causaban demasiado daño, pues ha habido circunstancias y ocasiones en que me encontraba fuera de mí. Pero me ha contenido el pensar que el jurado habria podido no absolverme, ni tampoco condenarme á la pena capital: hé ahí el pensamiento que ha podido obligarme á escribir esas palabras.

(Se continuará.)

MADRID 3 DE SETIEMBRE.

ESTUDIOS SOBRE EL BRASIL.

(Continuacion.)

Al pie de la montaña en la salida opuesta á la ciudad se extiende un hermoso valle bañado por el rio Itabira, que en este sitio no es sino un arroyo de poca importancia. Al bajar de la montaña se encuentra el pequeño pueblo de la Cachoyera, al que me dirigia siguiendo lentamente el camino del valle, y donde pensaba descansar de las fatigas de aquella jornada, por cuya razon me encaminaba á la habitacion de un antiguo presidente de la provincia de Minas-Geraes, Sr. Mendez Rodrigo. Fui recibido con las consideraciones que siempre dispensan los brasileños á los extranjeros que les recomiendan. Ya desembarazado de mis vestidos empapados de agua, me creí en la obligacion de visitar, mientras se hacia la cena, á mi patron, que apenas habia hecho mas que percibirle: le encontré al presentarme senta-

do en la sala con su muger é hijos, y cuando me adelanté para saludarle se levantó, y avanzando hasta donde yo estaba me preguntó si deseaba entrar en el salon: á mi afirmativa me introdujo en él; pero su muger y sus hijas habian desaparecido, y solo pude entreverlas, y eso que duró mi visita mas de dos horas. Conocia demasiado la repugnancia que tienen los brasileños á presentar sus mugeres para admirarme de su extraño proceder. Esta extremada desconfianza es originada, mas que por sus celos, por su obstinada afeccion á las antiguas costumbres portuguesas; de tal modo que el mayor honor que pueda hacer un marido á un amigo es presentarle su muger, por lo que con bastante frecuencia he tenido que escuchar las excusas de aquellos que no podian ó no querian presentarme su familia, pero que conocian que estaban en el deber de atenuar su falta de atencion para con el visitante europeo.

La conversacion del ex-presidente era poco interesante, pues no sabia hablar de otra cosa que de la yegueria ó parada de caballos establecida en Cachoyera por Pedro I: situada esta en un valle, cuyo clima siempre es templado, y en que numerosas corrientes de agua refrescan la atmósfera, se sostiene una vejetacion perpetua, por lo que este establecimiento hubiera producido por su influencia una mejoría en la cria caballar. Se habian traído, decia, caballos padres de Siria; pero muy pronto los administradores dieron otro giro á los fondos que el Emperador les confiara, y el establecimiento enteramente desahogado concluyó por hacerse inútil, no quedando mas que los edificios construidos por cuenta de D. Pedro, pues los caballos perecieron miserablemente, y sin que pueda encontrarse en todo el pais un caballo de raza árabe.

De Cachoyera á Itabira, el camino sigue la direccion del valle, por lo que tuve que atravesar varias veces el riachuelo de Itabira, felizmente poco profundo. No seria difícil, con algunos cuidados, fertilizar este valle; pero los brasileños, poco cuidadosos por mejorar los productos de la tierra con los abonos, no sacan de su suelo mas que lo suficiente para su consumo, y se limitan casi en general al solo cultivo del maiz y las judias: así que un campo de arroz sembrado en una llanura, medianamente regada, forma en union del maiz y las judias la principal agricultura de la provincia de Minas-Geraes. Lo que decimos con respecto á esta provincia es aplicable al resto del imperio. La naturaleza ha sido pródiga en el Brasil; pero el hombre, en vez de unir su actividad inteligente á los trabajos agrícolas, no piensa sino en descubrir metales preciosos; y el buen éxito de algun feliz especulador, hace que olviden los infinitos ejemplos de familias arruinadas y de capitales absorbidos en estos descubrimientos aventureros.

Ya es hora de que los habitantes de Minas renuncien á sus quiméricos sueños dedicándose á la agricultura, pues siendo cada vez mas raras las particulas de oro que poco hace brillaban en la superficie de la tierra, y no existiendo hoy dia en abundancia sino á gran profundidad, los gastos de extraccion en un pais en que el uso de las máquinas es casi desconocido, y falta de medios de transporte, absorben los productos mas importantes, aun de las mas ricas minas. Pero á pesar de estas razones incontestables, aun serán necesarias lecciones mas severas para iluminar á los brasileños en sus verdaderos intereses.

Los habitantes de Itabira, pueblo de cerca de 2000 almas, estan empleados por la compañía inglesa que explota la mina de Caltabranca, y al parecer viven con mas desahogo. La mayor parte son tragineros que van de Itabira á Rio Janeiro, de donde trasportan el carbon y la leña necesarios para la explotacion de la mina. Creia, al acercarme á esta, que probablemente seria una montaña árida, como son en general las vetas fecundas; pero mi sorpresa fue extraordinaria al ver los establecimientos de la compañía que superaban una altura insignificante y cubierta de flores y verdura. A mi frente rodaban cinco ruedas de noria de un aspecto verdaderamente pintoresco, por lo que me creia trasportado en una de nuestras hermosas fábricas de Europa al oír el monotonó y acompasado ruido de estas poderosas máquinas hidráulicas, establecidas con grandes gastos en una de las mas bonitas posiciones del Brasil por la compañía inglesa. El agua que mueve estas máquinas sirve tambien para lavar el mineral, y aun despues se utiliza en el riego de los jardines que se les ha cedido á los negros esclavos de la compañía. En estos jardines se cultivan casi todas las legumbres de Europa y del pais con el mayor esmero por estos infelices, que se envanece en enseñar su pequeño dominio.

La compañía emplea esclavos y libres en el trabajo de la mina; y despues de cinco años de irrepachable conducta en el trabajo, dan á cada esclavo el domingo 50 céntimos siempre que su porte haya sido bueno en la semana entera. A dos leguas de Caltabranca la compañía tiene una ferreria explotada por la misma compañía; su mineral es abundante y superior en dureza,

segun se dice, al hierro de Suecia; todos los útiles empleados para el trabajo de las minas se elaboran en la fábrica que está especialmente reservada para las necesidades de la compañía. Los directores no han tratado de sacar la cantidad de hierro necesario, pues los gastos que se hiciesen para una explotacion superior no se resarcirian con el consumo de una poblacion tan corta.

Al visitar las minas de Caltabranca pude tomar una idea del estado de la industria minera en un pais en que fue su primer emolumento y poco hace tan floreciente. No quise limitar sin embargo mis reseñas á una sola experiencia, por lo que me dirigí á otra mina de menos fama, pues mi camino me permitia hacerlo por los distintos que podian prestarme nociones positivas sobre este particular. La mina de Morro-Velho está situada en un valle rodeado de montañas, y el establecimiento de Morro-Velho tiene el aspecto de una casa de campo inglesa, rodeada por sus vastas dependencias. Mr. Herring, director de la compañía de Morro-Velho, no es solamente el hombre mas amable y distinguido, sino que reune con su esposa y sus 10 hijos la familia mas encantadora. Mal secundado por los capitales mineros enviados de Inglaterra, se ha visto en la precision de dirigir él mismo los trabajos, y lo ha hecho con un tacto y acierto tan ilimitados que hacen honor á sus luces. La mina de Morro-Velho forma un gran contraste con la de Caltabranca, pues los hundimientos son desconocidos en Morro-Velho, al paso que en la otra se cuentan infinitas víctimas debidas á estos accidentes; y los trabajos dirigidos con gran actividad, conducen siempre á una idea de porvenir. La mayor dificultad que presenta la explotacion de esta mina es la extraccion, ó mas bien la separacion del oro de la pirita arsenical. La pérdida del oro, calculada por varias experiencias, es hoy dia de 50 por 100; y esta mina, que no tiene que soportar mas que los gastos del sostenimiento de los trabajos, puede dar algunos dividendos á los accionistas de la compañía, aunque sus productos se hallarán siempre limitados por la impotencia y el atraso en que se encuentra el estado actual de la ciencia de poder separar perfectamente el oro y la pirita. El estudio de los procedimientos que se emplean me parece digno de cautivar la atencion de los sabios: por mi parte, no puedo mas que hacer constar los esfuerzos hechos por Mr. Herring para obtener mejores resultados.

Morro-Velho tiene 500 varas menos de elevacion que Caltabranca, y su temperatura es mucho mas mal sana: las continuas variaciones de calor á frio comprometen la salud de todos los trabajadores negros ó blancos. El médico de la compañía me decia que ha observado una temperatura de 18 grados de diferencia desde la salida del sol hasta ponerse. Esto, unido á que sin duda las miasmas que proceden de la mina contribuyen á la corrupcion del aire de este valle, hace que este pais sea el mas insalubre del Brasil, engañándose el viajero á cuya vista se ofrece una perspectiva de las mas agradables. Hubiera sido para mí un placer haber gozado mas tiempo de la amable intimidad de Mr. Herring y de su familia, de quienes sentí infinito separarme, y en quienes habia encontrado los atractivos de la vida interior, tan raramente disfrutada en el Brasil; pero era preciso continuar mi viaje, y llegar, costeando el rio das Veldhas, á Sabara, capital del distrito de este nombre.

Edificada la villa de Sabara en la confluencia del pequeño rio que toma su nombre y del rio das Veldhas, está rodeada de montañas elevadas que hacen insuportable este pais en tiempo de los calores del estío. La poblacion asciende á unas 6000 almas, y las calles son anchas y bien ventiladas. En otro tiempo se explotaron varias minas en el sitio que ocupa la ciudad, situada hoy á 45 millas Norte-Noroeste de Ouro Preto, y no lejos de la cual hay un lago, al que se atribuyen grandes propiedades medicinales. El agua, aunque clara, está cubierta de una telilla argentífera que blanquea los labios del que la bebe. Los habitantes la han dado el nombre de Agua santa. Algunos años hace se encontró con bastante abundancia la platina en el distrito de Sabara; pero este descubrimiento no ha tenido resultados aparentes. El interior del pais es desconocido, pues ha sido explorado por tan pocos geólogos que apenas consta ninguna noticia; y lo que admira cuando se ven tantas riquezas perdidas, es que no excitan la ambicion de los brasileños, si se exceptúa el oro que sobresale á la superficie de la tierra. El Gobierno podria con una direccion bien entendida estimular una poblacion susceptible de actividad y trabajo, mucho mas cuando por este medio aumentaria los beneficios que reporta de las minas, hoy dia sobradamente insignificantes.

El camino de Sabara á Caete no ofrece ninguna particularidad interesante, y su distancia es de unas seis millas. Los alrededores son de los mas tristes, no ofreciendo la entrada del término de la villa mas que una árida cuesta, en que apenas se ven algunos mal repartidos matorrales de espinos y sensitivas

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO UNDECIMO.

La desconocida.

(Continuacion.)

Gaston era el único que no comprendia ninguna de las fases de aquel destino, ni participaba de su alegría ni de su abatimiento, permaneciendo tan indiferente á la buena como á la mala fortuna. Solo cuando el peligro era grande, cuando la muerte amenazaba á todos sus compañeros, y cuando el viejo Gerónimo, que no sabia mas que batirse, decia, apretando el puño de su cuchillo:—No nos resta mas que morir como buenos soldados, era cuando Gaston se despertaba; entonces recobrava la fuerza, la energía y el valor que su padre le habia trasmitido con su sangre; mostrábase tal y como era; y por medio de un golpe atrevido ó de una maniobra hábil, libertaba á todos sus compañeros.

Un dia, despues de una de las terribles peripecias de la vida aventurera, fue Gerónimo á tenderle la mano diciéndole:

—Tambien ahora nos has salvado, Gaston: tú eres el verdadero capitán, porque yo no hubiera podido hacer mas que morir con ellos despues de haber despachado bastantes de esos condenados gendarmes. Yo me conozco á mí mismo; no sirvo mas que para permanecer sereno en medio del combate, y para dar magníficos golpes á pesar de mi barba blanca y de mis 60 años. Pero tú tienes la cabeza que piensa con el brazo que obra; tú debes ser nuestro gefe, tú debes mandarnos, puesto que

tú nos has librado ahora mismo de grandes peligros; ¿no es así, camaradas?

—Sí, sí, dijeron todos los merodeadores con entusiasmo; que sea nuestro gefe.

Adelantose gravemente Gerónimo á Gaston, y le dijo:

—Gaston, desde hoy eres nuestro gefe; tú mandas y nosotros te obedeceremos; yo soy desde ahora como vosotros, compañeros.

Gaston no pudo menos de sentir un momento de orgullo y de alegría al ver á todos aquellos hombres reconocer su inteligencia y proclamarle públicamente por el primero de ellos. El sentimiento que le habia perdido, el orgullo, le inspiró extravagantes pensamientos; se decia que reclutaria soldados, que de su partida haria un ejército capaz de luchar abiertamente con las fuerzas del Rey; pero no tardaron en abandonarle sus pensamientos como su energía, no dejándole mas que la triste realidad del presente.

Muchos meses pasaron sin incidentes nuevos, dignos de ser contados.

Una noche habian tomado por punto de reunion el bosque de Vincennes, poco distante del camino Real. Esperaban la vuelta de Farok que habia ido á combinar un golpe de mano que deberian dar á 52 leguas del punto en que estaban.

No tardó mucho en darse la alerta á toda la tropa.

Dirigiase al campamento de los merodeadores un viejo con una larga barba blanca y con un saco de provisiones, y cubierto el rostro con la capucha de su capa.

Gerónimo, que fue el primero que le vio, se abalanzó á él.

—¿Adónde vas? le preguntó.

—A pascu, respondió con voz chillona.

—¿Quién eres?

—Un viejo como vos que en su vida ha hecho daño á nadie. —Pues toma otro camino; tienes todas las trazas de un espía y me dan ganas de...

—Tienes razon, dijeron muchos merodeadores que se habian reunido; no es esta hora de pasear por un bosque.

—¿Quién sabe si será un falso viejo? dijo Juan Rivel tirando de la barba del recién llegado.

Sin grande esfuerzo se quedó con la barba en la mano; y enderezándose el viejo y echando atrás su capuchon dió una enorme carcajada.

—¡Toma! si es Farok, dijo toda la partida.

—Parece, dijo este, que no me va tan mal el traje cuando hasta los viejos zorros se equivocan.

—¿Dónde has estado? le preguntó Gerónimo.

—Adelante y atrás; á derecha y á izquierda. El pais es pobre; pero me han recibido bien. Las pobres gentes tienen mucho respeto á la vejez y son muy caritativos con los pobres.

—¿De veras?

—Como que de buena gana me hubieran dado todo lo que tienen.

—Farok, dijo uno de los merodeadores, estoy seguro de que de buena gana hubieras pagado la hospitalidad que recibias.

—Yo no soy ingrato con los que se portan bien conmigo.

—¿Y el rico botín de que habiamos oido hablar?

—No hay botín ninguno: era sin duda un falso rumor esparcido por los señores gendarmes para cogernos en el lazo. Parece que no les gusta mucho encontrarnos.

—¿Y el convoy?

—¿El convoy? Sacos de heno y nada mas.

—¿Con que es decir que no hay nada que hacer?

—Lo que es por ahora no.

—Silencio, dijo Juan Rivel arrodillándose y pegando su oído en el suelo, me parece que suenan en el camino pasos de caballos.

—Tal vez sean los gendarmes.

—U otra cosa, y voy á verlo. Estad dispuestos á ayudarme á la primera señal.

achaparradas. Por todas partes el suelo rojizo anuncia la piritita de hierro, y da un aspecto triste á aquellos terrenos abandonados. Cacte tiene una iglesia sumamente bonita y considerada como el mas hermoso edificio de arquitectura insignificante. Su poblacion es de 4000 almas, y consiste su industria en la fabricacion de vidrio ordinario y el cultivo de árboles frutales. El clima es mucho mas templado que en Sabara, lo que contribuye al cultivo de frutas y flores de Europa que se han aclimatado.

Pasando Cacte me dirigí hácia Congo-Soco, uno de los mayores establecimientos que los ingleses han fundado en el Brasil. Visité la mina de oro titulada Luis Soares, y que pertenece á la familia del marques de Barbacena. En el día se encuentra en el estado mas deplorable, pues el lodo y el agua obstruyen todas las galerías, en las que hay que andar encorvado, por lo que renuncié á proseguir mi visita hasta el centro de la extraccion, contentándome con recoger las noticias que me dió un brasileño encargado de la direccion de los trabajos, y que se quejaba mucho de las dificultades que ofrecia la explotacion de la mina, á lo que se agregaba la extremada humedad que no se trata de remediar.

Esposos y cerrados bosques separan las minas de Soares y Congo-Soco. La compañía inglesa es la mas antigua de cuantas explotan los auríferos terrenos del Brasil; y á su ejemplo, y por los resultados obtenidos desde los primeros pasos de esta empresa, es por lo que se han formado las demas compañías. Quinientos esclavos trabajan en esta mina, á cuyo número se agregan 80 mineros ingleses. Desgraciadamente el filon, poco hace muy rico, ha desaparecido en parte, y casi todo el trabajo está limitado en la actualidad á explotar antiguos filones abandonados como muy pobres. Esta mina, que es inmensa, ofreció el año 1842 en una de las galerías intermediarias un trozo de vena, que entre otras riquezas dió un pedazo de oro de 40 libras de peso, y que despues de purificado de todas las sustancias extrañas pesaba aun 38 libras. En la época que visité la mina, la explotacion atravesaba un periodo fatal: hacia seis meses que los trabajos producian poco, y Mr. Crickett, director de la compañía, que me acompañó en la visita interior de la mina, buscó inútilmente algunas aristas de oro; pero los trabajadores le contestaban que no sacaban sino un mineral muy pobre. La roca no ofrecia ninguna consistencia, lo que obligaba á sostener las tierras con vigas. La cantidad de madera empleada en la mina de Congo-Soco es terrible, y los trabajos no se pueden avanzar sino sosteniendo siempre los terrenos que el operario trabaja con pilares y bóvedas, lo que acarrea la necesidad de una vigilancia extrema: por lo demas, no he podido menos de admirar la hábil direccion de los trabajos.

Los tres establecimientos ingleses de Caltabranca, Morro-Velho y Congo-Soco son los mas importantes que han formado las compañías, y en los que han empeñado un capital inmenso para su explotacion. Despues de haber rehusado el Gobierno brasileño por mucho tiempo á los ingleses el permiso de explotar las minas que solo concedia á los nacionales, se vió en la precision de consentir, pero imponiendo condiciones abusivas é injustas: han subido de 5 á 10 por 100 los precios de todo el oro resultante, cuando los gastos que origina el sentar un establecimiento son enormes, absorbiendo una gran parte del capital la construccion de edificios de explotacion, casas y los empleados &c. Ademas, que dirigidos estos trabajos por hombres que gozan de una entera libertad, han introducido un lujo inútil en muchos casos; y hoy día el sostenimiento de Caltabranca, Morro-Velho y Congo Soco cuesta mas de 600,000 frs. anuales, que es el producto de una de estas minas, pero insuficientes siempre estos productos para cubrir los gastos de instalacion. A excepcion de Congo-Soco, ninguna de las minas explotadas en el Brasil ha podido reintegrar á sus accionistas del primer interes social adelantado, limitándose á pagar con los productos de las minas los gastos de explotacion y sueldos de empleados.

(Se continuará.)

Noticias históricas y artísticas sobre los principales templos y otros monumentos notables de Sevilla y su provincia.

SEVILLA.

Torre de D. Fadrique.

Se levanta como una florida y airosa palma en medio de la huerta del antiguo convento de monjas de Santa Clara. Fue construida en 1252 á expensas del apreciable Infante de Castilla Don Fadrique, hermano del piadoso Monarca D. Alonso el Sabio. Des-

de ella gozaba aquel esclarecido Príncipe de las vistas y de los paisajes mas encantadores del mundo. A su muerte la donó á las religiosas con el modesto y alegre palacio de que formaba parte.

Cuando este hermoso convento quede vacío, la famosa torre de D. Fadrique se debería circundar de una fuerte y alta reja de hierro, y abrir paso para que los aficionados é inteligentes se aproximen á reconocerla y á estudiarla, pues así lo reclama la gracia y sencillez de su estilo arábigo y la grande nombradía que con razon disfruta.

Este lindo monumento, para que no se deteriore nada y pueda ser trasmitido á las más remotas generaciones, debería pasar en la época marcada arriba á manos del patrimonio Real, que ciertamente lo cuidaria como acostumbra hacerlo con otros no menos célebres.

Parroquia de San Miguel.

Fue labrada por los árabes para mezquita. En ella lucia toda la magnificencia y la suntuosidad de aquella raza docta y pensadora, que supo cual Roma dejar en las naciones que dominó notables monumentos y dulces recuerdos.

En esta iglesia yacen las cenizas del magnífico caballero Apon-te, mayordomo y favorito del Rey D. Pedro el Cruel, y las del sabio humanista, delicado poeta y distinguido anticuario el licenciado Rodrigo Caro.

Parroquia de San Lorenzo.

En el mismo lugar que hoy ocupa tenian los romanos un rico y dilatado templo, donde adoraban á una de sus mas poderosas divinidades. Creemos seria el sañudo Marte, dios de las guerras y de los ejércitos.

Esta iglesia posee algunas preciosidades y primores artísticos, obras de nuestros mas excelentes artifices.

En sepultura propia guarda los despojos mortales del famoso pintor Pedro de Villegas Marmolejo, varon de sana y sabia doctrina, fundador de la escuela sevillana é íntimo amigo del celeberrimo orientalista Benito Arias Montano, de cuya bien cortada pluma es el epitafio latino. En la bóveda de señores sacerdotes, los del entendido literato y poeta el maestro Francisco de Medina, uno de los mas puros y elegantes escritores sevillanos, y los de D. Juan Ramirez y Bustamante, célebre por su rara longevidad, su numerosísima descendencia y sus no despreciables producciones literarias.

Para gloria de nuestras ciencias, de nuestra literatura y de nuestras artes, debe esta parroquia existir eternamente.

Sevilla, 1846.—Antonio Gomez y Aceves.

Intendencia militar de la capitania general de Valencia.—Relacion de los individuos que habiendo fallecido y dejado alcances por los haberes que disfrutaron, segun sus respectivos empleos, á cuenta de los cuales han de satisfacerse á sus herederos las cantidades que la superioridad tiene consignadas á esta pagaduría militar, no se han presentado á percibirlos los mismos, lo cual podrán verificar por sí ó por persona legalmente autorizada.

Clases.	Empleo del causante.	Nombres.
E. M. de Cartagena.	Gobernador del castillo de Aguilas.	D. Sebastian Morales.
Ministerio de cuenta y razon de artillería.....	Oficial segundo.	D. José Enriquez.
	Teniente.....	D. Fulgencio Bernabeu.
	Idem.....	D. José Maria Peix.
	Cirujano.....	D. Joaquin Galle.
	Sargento.....	D. Miguel Monfort.
Sanidad militar....	Segundo ayudante.....	D. Francisco Chulvi.
Idem.....	Idem provisional.	D. Diego Flores y Lara.
		D. Ramon Camps.

Valencia 27 de Agosto de 1846.—Cárlos de Vera.

VARIEDADES.

La monarquía austriaca tiene una extension de 12,104 millas cuadradas geográficas con 35,295,957 almas, que habitan en

713 ciudades, 2469 villas, 64,208 aldeas y 5.036,548 casas. El clero se componé de 65,565 individuos; y sus rentas, sin contar la Hungría, la Transilvania y la frontera militar, exceden de 7 millones de francos.

El Austra, en proporcion de los otros Estados, es superior con respecto á la instruccion primaria, y cuesta mas de 7 millones de francos. Se calcula en mas de 4 millones el número de individuos que asisten á las escuelas.

Noticias curiosas de la brújula y direccion del iman; su atraccion del hierro y el acero. Sobre otros metales imperfectos; el plomo, el estaño y el cobre: de la historia sucinta del oro, de la plata, de la platina del pinto ú oro blanco.

(Conclusion.)

Si el hierro y los demas metales padecen trasformaciones, y adquieren situaciones diferentes, ó por las causas naturales, ó por los efectos del aire, el oro y la plata son fijos, inmutables y constantemente los mismos en las manos de la naturaleza y en las del arte. Su carácter inalterable y permanente fue sin duda la causa de que en todos tiempos y entre todos los pueblos hayan sido mirados como los metales mas preciosos, y de que hayan llegado á ser la prenda universal y constante de todos los cambios y estipulaciones de los hombres entre sí.

La historia del oro va á ser la primera sobre la que se fije nuestra atencion; y como la mayor parte de las circunstancias concernientes á este metal le son comunes con la plata, no diremos de esta última sino pocas palabras, y concluiremos esta indicacion.

Por lo regular se encuentra el oro en cuatro estados diferentes; á saber: en polvo, en tejuelos, en granos y en hilos separados ó conglomerados. Las minas primorales de este metal se hallan en las montañas elevadas, y forman vetas por entre los cuarzos á profundidades muy considerables: tienen su asiento en las hendiduras de las rocas cuarzosas: el oro está siempre ligado en ellas con menor ó mayor cantidad de plata, y ambos metales se hallan simplemente mezclados, y hacen masa comun. A alguna distancia de estas minas primordiales se encuentra el oro en pequeños pedazos, en granos, y en las quebras de las montañas en donde lo ocultan las minas, y se recoge en mayor abundancia. Tambien se le encuentra en tejuelos y en polvo entre las arenas que arrastran los torrentes y los rios que descienden de estas mismas montañas, y con frecuencia está esparcido y diseminado este polvo de oro por las orillas de estos arroyos y arenas contiguas; pero en polvo, en tejuelos, en granos, en vetas ó en masas, el oro es siempre de la misma esencia, y no difiere sino en el grado de pureza.

Es el mas pesado, tenaz, y al mismo tiempo el mas dúctil de todos los metales. Con un grano de oro se puede formar un hilo de 500 varas, y una onza de este metal puede reducirse bajo el martillo del batidor en 1600 hojas de 37 pulgadas en cuadro cada una, ó en mas de 1000 de 4 pulgadas. El oro no se disuelve en espíritu de sal pura, ni en agua fuerte; pero sí se reunen estas dos sustancias, se combinan y forman la que llamamos *agua régia* (1), única que le puede disolver. De su disolucion con el naptá se extraen los aceites de vino, de encbro y de espliego. Tambien tiene la propiedad de fulminar cuando despues de hecha su disolucion en agua régia nitrosa y amoniaca se la echa en agua clara, y se la precipita por un álcali fijo ó volátil, habiendo lavado y sacado antes el precipitado: la friccion ó el calor ocasionan su inflamacion y explosion: sus efectos son terribles, y no se debe manejar este polvo sino con mucha precaucion.

Queda dicho que el oro y la plata hacen siempre masa comun al salir del centro de las minas. La operacion por medio de la cual se separa el oro de la plata se llama la operacion del apartado, y consiste en atacar á la plata con sustancias que puedan disolverla sin perjudicar al oro: el ácido nitroso produce este efecto con mayor eficacia que cualquiera otra sustancia; pero sin embargo es preciso confesar que jamas se ha llegado á purificar completamente el oro, y parece imposible á la mano del hombre separar enteramente lo que la naturaleza ha reunido, porque de cualquiera modo que se proceda en la separacion de ambos metales, siempre quedan mezclados con una pequeña porcion del que se intenta separar, de suerte que jamas se hallan en un estado de pureza absoluta.

Como el oro y la plata pueden dividirse hasta lo ínfimo sin

(1) Acido nítrico muriático.

—Yo no soy mas que un pobre viejo, dijo Farok riendo.
—Que tomará bien su parte de botín si le hay.
—Mejor dos que una.

Juan Rivet habia desaparecido en la direccion en que se oia el ruido.

Por un movimiento instintivo se habian tendido todos los merodeadores para adivinar, si podian, de qué podria proceder aquel ruido.

Pasó mas de un cuarto de hora; y lo que antes se habia oido como un eco, se hizo claro y distinto.

De repente se presentó Juan Rivet sofocado.

—¡Al avío, camaradas! dijo en voz baja. Es una litera tirada por dos buenos caballos con dos batidores. El oficio no está tan florido para que despreciemos hasta las menores ocasiones.

No habia concluido de hablar cuando todos los merodeadores estaban de pie dispuestos á seguirle.

—No es cosa de que vayamos todos para coger una litera, dijo Gerónimo; 10 bastan, y si hay necesidad todos estamos dispuestos á acudir al primer llamamiento.

Como lo habia dicho Gerónimo, fueron solos 10 hombres para detener la litera. Los demas se acurrucaron al pie de los árboles, y el ex-capitan fue á hablar á Gaston que acababa de llegar.

No tardaron mucho en volver los merodeadores, llevando una muger desmayada que dejaron al pie de un árbol.

Ocupados los merodeadores en arreglar su nuevo botín, no habian fijado bien la atencion en la jóven prisionera.

Poco á poco fue recobrando sus sentidos, paseando sus miradas trémulas é inquietas sobre todo lo que la rodeaba. Aquellos hombres, apenas iluminados por resinosas antorchas, disputándose pedazos de tela, llenaban de temor á la pobre jóven.

Incorporóse como pudo, buscand* con la vista al viejo que la habia acompañado; pero no vió mas que los atezados rostros

de los merodeadores. Acercóse á ella uno, y la pobre jóven no pudo menos de dar un grito y de taparse los ojos con las manos.

—Parece, hermosa viajera, dijo el bandido, que no os hago muy buen efecto. Es una desgracia; pero es preciso avenirse con ella. A ver, á ver esa carita qué tal es.

—Ya veis qué pronto hemos concluido, dijo Juan Rivet, porque no habia mas que esta muger, y un viejecillo á quien he obligado á callar como.... un muerto. Por lo que hace al postillon, le hemos atado perfectamente á un árbol, de modo que no pueda moverse ni gritar. Me parece que no hemos echado un gran avance. En fin, es preciso aceptar, lo que Dios nos envia.

Todos los merodeadores se prepararon á abrir las cajas que habian sacado.

Grande fue su asombro al encontrar los trajes mas magnificos, vestidos forrados de armiño, collares de oro y preciosas joyas. Al ver los merodeadores aquellas preciosidades que no estaban de acuerdo con el sencillo traje de la dama, saltaban de gozo: sobre todo Juan Rivet reia estrepitosamente cada vez que sacaban alguna pieza de seda ó de terciopelo bordado de oro.

—Me parece, dijo, que la presa no es tan mala como parecia: esta muchacha será sin duda la camarista de una gran señora á quien tendremos el honor de encontrar; pero es preciso que nos diga cuándo llega.

—Si estuviese aqui Gaston, dijo otro, tal vez nos diria de dónde proceden estos oropeles.

La jóven, que aun permanecia tendida, era extremadamente hermosa, y la palidez de su rostro daba á sus facciones nuevo encanto. Sus hermosos cabellos, cuyas trenzas estaban deshechas, caian sobre sus hombros, é iban á perderse entre los pliegues de su vestido. Su cuello tenia una deslumbrante blancura.

Pero viendo que la jóven permanecia con las dos manos juntas, se las separó brutalmente.

Dejó caer la prisionera las dos manos, é inclinó la cabeza sobre el pecho. Dos gruesas lágrimas corrian por sus mejillas.

—Dios mio, dijo, ¿estoy sola?

—Señorita, haceis en eso poquísimo honor á la honrada compañía que os rodea. Segun parece, para vos no hay mas personas que vuestro viejo barbon.

—¿Dónde está? preguntó la jóven con voz trémula, sin atreverse á mirar al que la hablaba.

—No lo sé; pero su arrugado pellejo estará por ahí, en cualquier parte: supongo que no le querreis para hacer un tambor.

—Dios mio, exclamó la jóven cubriéndose los ojos, ¿quién me salvará?

—Yo, mi amor, dijo el merodeador sentándose tranquilamente en el suelo junto á la prisionera, y pasándole una mano por la cara.

Dió un grito la extranjería como si la hubiesen clavado un puñal, y se puso de pie tan rápida como el rayo.

—¿Pienas que estemos jugando así mucho tiempo? Pues has de saber que no me gustan mucho esos deugues. Me parece que valgo tanto como ese viejo barbon que te acompañaba.

Sofocada de miedo la jóven, se lanzó en el grupo de los demas merodeadores exclamando:

—¡Por Dios, compadecíos de mí!

—¡Vamos, Pedro Regnault, dijo Juan Rivet levantándose sin soltar un corpiño de terciopelo bordado de oro y galoneado de preciosos armiños, que siempre has de ser inconsiderado é impolitico! Nos compadeceremos de vos, hermosa; pero con la condicion de que tambien vos tendreis lástima de nosotros, añadió con una risa irónica, prometiéndonos responder á nuestras preguntas. Así os aseguro, á fe de Rivet, que nos entenderemos.

La extranjería levantó por la vez primera sus hermosos ojos negros y húmedos de lágrimas.

(Se continuará.)

perder nada de su esencia y aun sin padecer la menor alteracion, se hallan generalmente esparcidos por toda la superficie del globo toda la capa de tierra que le cubre le contiene; pero en tan pequeña cantidad y en moléculas tan ténues que no se perciben ni es posible recogerlas. Solo en ciertos parajes determinados se presentan en partículas sensibles y en masas palpables. Las regiones del Norte tienen generalmente pocas minas de oro y plata: los climas templados encierran algunas; pero en ellas se encuentra el oro con menos abundancia que la plata. Las minas mas ricas de este último metal se hallan en los países mas cálidos, y principalmente en aquellos en que hace menos tiempo que los hombres viven en sociedad, como en Africa y en América.

Se dice como cosa segura que cuando los españoles conquistamos á Méjico y el Perú tenían los habitantes de estos países de oro y plata los instrumentos y vasos que nosotros tenemos de hierro y de barro. Esto parece sea cierto, y lo comprueba lo que he dicho; á saber: que el oro y la plata existen en mayor abundancia entre los pueblos nuevos que entre los antiguos; y que siendo el oro y la plata los metales mas notables por su peso, y los primeros que se presentan á la superficie de la tierra y á pequeñas profundidades, es natural que inmediatamente hayan sido descubiertos, fundidos y trabajados á su modo; de suerte que en los países civilizados mucho tiempo antes que los otros no haya quedado para la posteridad sino el pequeño excedente de lo que no se ha consumido, al paso que en las regiones de América, pobladas últimamente, se ha hallado entera toda la cantidad del oro y de la plata, y tal, por decirlo así, como la habia producido la naturaleza y confiado á la tierra aun virgen. Esta fue sin duda la razon de haberse mostrado tan codiciosos los europeos de la conquista de las Américas; pero fue tambien lo que constituyó su opróbrio y deshonor: estas riquezas que han ido á buscar al nuevo mundo no han servido mas que de reducir en mucho las del antiguo: no han aumentado tampoco sino por un instante la fortuna de los pueblos que cruzaron los mares para extraerlas; y mientras se sacaba tan poca utilidad de todos estos esfuerzos, las generaciones americanas se sepultaban en las minas, y la Europa se despoblaba del modo mas espantoso.

¿Qué diferencia para la humanidad si los millares de infelices que han perecido en las profundas excavaciones de las entrañas de la tierra hubiesen empleado sus brazos en el cultivo de su superficie! Hubieran trasformado el aspecto desolado y silvestre de sus tierras informes en risueñas campiñas, tan fecundas cuanto eran estériles, y lo son en la mayor parte en la actualidad. Sin embargo, esto no debe quitar al oro y á la plata el mérito que tienen como sustancias preciosas.

Hay una gran diferencia entre el naturalista que observa y admira las perfecciones de estos metales, y el insensato que corre tras de su posesion por satisfacer sus reprobables caprichos: para el uno son un manantial de riquezas intelectuales que engrandecen sus conocimientos; para el otro son un manantial de medios propios para fomentar y multiplicar sus vicios: al primero le ofrecen nuevas razones para admirar el poder del que preside á este universo, y al otro le presentan motivos de orgullo que le hacen desconocer su debilidad, y la dependencia en que se halla del que todo lo abraza con su poder.

Dos palabras me restan que decir acerca de la plata: es de su esencia, segun he indicado, reunir casi todos los atributos del oro; y aunque de muy distinta densidad, es igualmente inalterable é indestructible: puede sufrir como el oro la accion de todos los elementos sin padecer alteracion: se funde y sublima casi al mismo grado de fuego, y resiste toda su violencia sin convertirse en cal.

Como tiene menor densidad que aquel metal, no puede recibir la misma extension bajo el martillo, é igualmente, aunque no es susceptible de un verdadero orin á las impresiones del aire y del agua, opone menos resistencia á la accion de los ácidos, y no exige como el oro la reunion de dos fuerzas activas para entrar en disolucion.

Antes de concluir mi indicacion sobre todos los metales debo referirme al llamado platina del pinto ú oro blanco. Esta sustancia metálica, moderadamente conocida en Europa, fue descubierta algunos años hace en el corregimiento del Choco, en el Perú. Aun no es muy conocida la historia natural y origen de esta sustancia metálica, conocida en Europa desde el año de 1741, y solo desde 1748 se han dedicado los químicos á trabajar sobre ella.

Es lisa, de color de plata, de una textura granngienta, pero tupida: es muy dura, compacta, susceptible de pulimento: tiene la pesadez específica y la lijedad del oro: es inalterable al aire, al agua, á todos los ácidos simples, y solo el agua régia puede disolverla: casi no es maleable, poco ductil, y se asegura que los españoles no la encontráramos por vetas en la mina, sino en polvo ó granillos, como nos la enviaban; pero sin embargo hay apariencias de que le reducian á este estado por alguna preparacion particular con que la purificaban despues de extraida de la mina.

Mr. Maregraff pretende que la platina no es un metal particular, sino combinacion metálica, y de ella extrajo el mercurio, hierro y oro. Como los obreros españoles llegaron á servirse de la platina para alterar este último metal de un modo tal que no era posible descubrir á la simple vista el fraude, mandaron nuestros Reyes cerrar todas las minas que la contenian, de suerte que despues de esta disposicion costaba mucho trabajo adquirir por entonces.

La platina unida á las sustancias metálicas ocasiona considerables mutaciones, tanto en sus colores, como en su textura y grado de consistencia. Hay apariencias de que la platina es una especie de esmeril que contiene oro; pero cuya mezcla se ha hecho con el auxilio de un intermedio desconocido hasta ahora. Solo conocemos una especie de este metal. Lo que hay de cierto es que la platina está en uso de un modo tan extraordinario que se elaboran de él hermosos artefactos, y que llegan á suplir las alhajas de plata, y las que se construyen como de buen servicio son en extremo lindas y de vista muy agradable. En la platería, conocida por la de Martínez en esta villa y corte, se trabajan con esmero primor, sin que cedan en su calidad y hermosura á las que nos traen del extranjero.

Aquí concluyo cuanto me ocurre decir sobre los metales que debemos considerar como naturalistas. ¡Cuántas cosas tendríamos que añadir si lo pudiéramos examinar como metalúrgicos! Pero el naturalista, en nuestra opinion, debe detenerse en aquel punto en que el arte empieza sus operaciones.—José María de Aurrecochea. (A. del P.)

AVISOS.

Se desea saber la existencia ó fincimiento de D. José Mariano Gil, que despues de haber obtenido en 21 de Enero de 1800

una capellanía de capital de un mil pesos en el obispado de Puebla de los Angeles, en Méjico, se ausentó para esta península, y solo ocurrió por el cobro de sus réditos hasta 22 de Enero de 1818, y se duplica al que tenga alguna noticia del dicho señor Gil se sirva darla en casa de D. Francisco de Paula de Castro, calle del Fideo, núm. 5, esquina á la del Marzal, en Cádiz.

10

LA MORALIDAD,

compañía española para el alumbrado de gas, compra, exportacion y clarificacion de aceites.

Reconocidas por el público las ventajas que proporciona el sistema del alumbrado por medio de gas, así en su calidad, como en su precio, todo lo que sea progresar en esta línea, proporcionando á los consumidores la mayor baratura de que aun es susceptible, evitando el monopolio de su fabricacion y venta, no es necesario ya explicar los beneficios que al público habrán de reportar, sin que por esto los que en esta empresa tomen parte tengan que sentir un menor resultado en su especulacion; antes por el contrario deben prometerse beneficios de gran cuantía.

Siendo esta compañía puramente española contendría los progresos del alumbrado por medio del gas, ó por mejor decir, no emprendería semejante empresa si tuviese la menor idea de que pudiera perjudicar á los cosecheros de aceites; pero convencida, como está, de que su creacion en España proporcionará la mejor calidad, baratura y comodidad en el alumbrado de gas, generalizado ya en todos los países que marchan al frente de los progresos de la industria y comercio, no titubea en su proyecto en la forma en que le tiene concebido. Para conciliar los intereses de esta compañía con el de cosecheros de aceites, con quienes está de acuerdo, uno de los puntos que abraza aquel es el de ampliar sus operaciones al comercio de aceites, tomando bajo las condiciones que estipulen el sobrante de las cosechas de este artículo, bien para exportarlos á otros países, bien para clarificarlos y consumirlos en el nuestro, evitando al comercio español la necesidad que hoy tiene de pagar este tributo al extranjero.

La empresa se propone no constituirse hasta que se hallen suscritas la tercera parte de las acciones, para que los que en ellas se interesen reunidos en junta general disfruten la libertad de elegir entre sí quien les dirija y gobierne. Pues que en su día ha de ocupar los ingenieros y especialidades que necesite, en proporcion de los trabajos que ocurran, prefiriendo los españoles á los extranjeros, y ha de costearles las asignaciones que deban disfrutar en razon del mayor ó menor servicio que presten, se ha propuesto igualmente facilitar á los accionistas la dispensacion de la parte aliecuata sobre los productos líquidos que en otro caso habria de señalarseles, consiguiéndose por este medio, no tan solo aumentar el capital que como beneficios ha de repartirse á los socios, sino tambien la de quedar en libertad de poder emplear en sus elaboraciones los sujetos que estime, aspirando al día en que nuestros conciudadanos puedan ser ocupados en su propio provecho, en el de la asociacion y en el del país en general, á cuyo fin la empresa sostendrá un número de alumnos suficiente. Semejante sistema facilitará á la compañía española, no solamente el hacer los contratos directamente con los ayuntamientos de las poblaciones que apetezcan el alumbrado de gas, sino que aprovechará los beneficios que en otro caso se habrian de distraer en las personas intermedias ó terceras que se empleasen en ellos, y con esto evitar igualmente el monopolio consiguiendo de haber de tomar los contratos á concesiones hechas á sus mismos empleados con condiciones onerosas.

La compañía, por medio de los ingenieros que designe, hará las construcciones que se necesiten, recompensándoles suficientemente, ó las contratará segun mas convenga á los intereses de los accionistas, disfrutando empero la libertad de adoptar el sistema mejor y mas económico. Dicha compañía se propone que los accionistas que se suscriban no hagan otras anticipaciones que las indispensables, precedidos los cálculos y presupuestos de las obras que con arreglo á las concesiones deban ejecutarse por disposicion de la junta de representantes de los accionistas, y á propuesta de la direccion en vista del expediente que habrá de instruir, comprensivo de cuantas noticias sean menester, y en el entretanto únicamente satisfarán el pequeño costo que habrá de irrogar la constitucion de la sociedad y demas indispensables, de levantamiento de planos, cálculos é instruccion de los oportunos expedientes, hasta poner las concesiones que se adquieren en el caso de poderse tomar en consideracion, resolver acerca de su conveniencia y de si deben ó no ser admitidas.

Esta empresa cuenta ya con suscripciones y nombres respetables, entre los que figuran los principales cosecheros de aceite, con los cuales podria constituirse la compañía; pero propuesta, como se lleva indicado, no solamente á que en la eleccion de directores y de junta de inspeccion ó representantes disfruten los Sres. accionistas el derecho de tomar parte en su eleccion, sino tambien con el objeto de que la empresa pueda tener accionistas en todos los puntos principales de España, que en su día compongan las juntas delegadas de provincia, omite hacer nombramiento alguno hasta la constitucion de la sociedad.

Basados en este sistema de libertad, economia y regularidad se han formado los estatutos, que con la debida aprobacion del tribunal de Comercio se repartirán á los accionistas luego de impresos.

Se advierte que los fundadores no se reservan derecho alguno mas que la indemnizacion que se acuerde en junta general de accionistas.

Capital social reales vellon cien millones, representado en 50,000 acciones nominales de á 2000 rs. vn.

La compañía se constituirá cuando tenga la tercera parte de las acciones inscritas.

La direccion y la junta inspectora de representantes se elegerán por los mismos accionistas.

Los que deseen acciones deberán dirigir sus pedidos en Madrid, calle del Principe, núm. 38, cuarto segundo, por medio de esquila, bajo la fórmula siguiente:

Sres. fundadores de la compañía española *La moralidad*: Sirvause inscribirme en la misma por (tantas) acciones, ó menor número si no fuese posible aquellas, las que me obligo á satisfacer.

Fecha, firma y el domicilio.

1

SECRETARIA DE LA JUNTA GUBERNATIVA

DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

La matrícula de la cátedra de escribanos de esta corte, correspondiente al curso de 1846 á 47, estará abierta en la secretaria de la sala de gobierno de esta audiencia desde el día 15

al 30 del corriente mes, en cuya época tendrán lugar tambien los exámenes preliminares para los cursantes de primer año y los extraordinarios del curso anterior.

Lo que de orden del Sr. regente se pone en conocimiento del público.

Madrid 1.º de Setiembre de 1846.—Por A. del secretario, Justo Morayta.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho y almacen de la misma se vende á 4 reales en rústica y á 3 en rama un cuaderno que contiene las *Instrucciones generales para la organizacion y gobierno de las clínicas en las facultades médicas del Reino*, mandadas observar desde el inmediato curso por Real orden de 15 de Agosto último. Esta obra es necesaria á todos los profesores de dichas asignaturas y á los alumnos que concurren á ellas.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100.

SOCIEDAD PENINSULAR GENERAL DEL ALUMBRADO DE GAS.

Los señores accionistas pueden canjear los recibos interinos de los pagos que tienen hechos por las láminas de accion en las oficinas de la misma, sitas en la calle de San Esteban, casa nueva, núm. 2, cuarto principal, desde el día 7 del corriente y horas de diez de la mañana á las tres de la tarde. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 2 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 31 5/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 3/8 á 1/2. Paris, 15 1/2.

Alicante, 3/4 b.	Málaga, 1 1/2 b.
Barcelona á pa. fs., 1 1/4 din. b.	Santander, 7/8 id.
Bilbao, 3/4 id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1 id. id.	Sevilla, 1 b.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, 1/2 din b.
Granada, 1/2 b.	Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Mariano Tello, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de la villa de Oreiva, regente de la jurisdiccion ordinaria de la misma y pueblos de su partido por ausencia del Sr. juez propietario &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía que en el parroquial del lugar de Beinar fundó el licenciado D. Gerónimo Jimenez Muñoz de Salazar, para que lo deduzcan en este juzgado en el término de 30 dias, pues pasados sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente.

Oreiva y Agosto 20 de 1846.—Mariano Tello.—Por su mandado, Juan de Nieves.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—No habiéndose podido celebrar el día 30 del próximo pasado mes de Agosto la junta general de acreedores al concurso del capitán Don Evaristo Mur por falta de suficiente número de concurrentes de los mismos, se ha señalado para que tenga efecto el día 6 del corriente á las diez de su mañana en el referido juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería, local de Sauto Tomas.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º Aunque no completamente restablecida la primera actriz Doña Matilde Díez, se ha brindado á tomar parte en las representaciones, deseosa de que el público encuentre variedad en los espectáculos. En este supuesto, y no encontrándose todavia en disposicion de desempeñar papeles de mayor trabajo, ejecutará el que tiene á su cargo en la muy aplaudida comedia en tres actos, refundida por D. Ramon de Navarrete, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

3.º Boleras á ocho.

4.º Terminará el espectáculo con la graciosa comedia en un acto, titulada

LA HOSTERIA DE SEGURA.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Brillante sinfonía.

Se pondrá en escena el drama nuevo de grande espectáculo en cinco actos, dividido el tercero en dos cuadros, titulado

EL CASTILLO DE SAN MAURO.

Terminará el espectáculo con boleras del Popurri á seis.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.

Se ejecutará la ópera semiseria en tres actos, del maestro Ricci, titulada

LA CARCEL DE EDIMBURGO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.